



Solicitud de fraccionamiento de deudas

(Sede Electrónica)

<http://camporeal.sedelectronica.es>

1. Datos del interesado/a

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

2. Datos del representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

3. Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática, deberá identificarse con alguna de estas alternativas:				
	<ul style="list-style-type: none"> - DNI electrónico o un certificado reconocido, ya sea basado en soporte lógico (un fichero) o en soporte físico (una tarjeta criptográfica). - Mediante uno de los métodos puestos a disposición por el servicio Cl@ve: Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente o Certificado Electrónico. 				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo				
	Calle, Pza, Avda				Núm.
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	CP	Provincia			

4. Detalle de la deuda

Nº de expediente:	Importe:
-------------------	----------

5. Intervalos de fraccionamiento

Deudas hasta 300€	3 meses
Deudas de más de 300€ a 600€	6 meses
Deudas de más de 600€ a 900€	9 meses
Deudas de más de 900€ a 1500€	12 meses
Deudas de más de 1500€	18 meses
El importe del último plazo será a determinar ya que incluirá los intereses correspondientes del período de fraccionamiento	

Firma del solicitante Por lo que antecede, procedo a formalizar la petición de fraccionamiento en los términos que se recogen en la presente solicitud, para que previa tramitación que corresponda, se proceda a la concesión Fecha:	Una vez estudiada su solicitud el Ayuntamiento resuelve: <input type="checkbox"/> APROBAR <input type="checkbox"/> DENEGAR	Fecha, firma y sello del Ayto.
--	--	--------------------------------

Las cantidades cuyo pago se aplase o fraccione devengarán el interés de demora a que se refiere el artículo 26.6 de la Ley General Tributaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. En todos los casos el primer cargo se realizará el día 5 ó 20 del mes siguiente a la solicitud y tendrán un plazo mensual.

Ayuntamiento de Campo Real con C.I.F. número P28033001 con domicilio social en Plaza Mayor Nº1, CP: 28510, Campo Real, Madrid, teléfono 918733230 y correo electrónico ayuntamiento@camporeal.es, en base al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, trata la información que nos facilita con el fin de administrar la gestión tributaria y de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales del Ayuntamiento, así como la ejecución de impagos. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o nos presten su consentimiento. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Campo Real, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a ayuntamiento@camporeal.es Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, diríjase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro Delegado de Protección de Datos consultoria@ecomputer.es indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

DESTINATARIO

EXCMO SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)